

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4499 *FUSMER GESTION 2022, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESTION INTERNACIONAL 2021, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que Fusmer Gestion 2022 S.L., en su calidad de socio único de Gestion Internacional 2021, S.L.U., ha adoptado, con fecha 20 de junio de 2022, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Gestion Internacional 2021, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), por parte de Fusmer Gestion 2022, S.L. ("Sociedad Absorbente"), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de Gestion Internacional 2021 SLU.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los órganos de administración de las dos sociedades con fecha 17 de junio de 2022.

Asimismo, se hace constar que la modalidad de fusión es la de fusión por absorción prevista en el artículo 23.2 de la LME, y de fusión simplificada prevista en el artículo 49 de la citada Ley, al tratarse de una fusión de sociedad íntegramente participada ya que la Sociedad Absorbente es titular directa del 100% del capital social de la Sociedad Absorbida.

La decisión de fusión, conforme al proyecto común de fusión redactado por el Administrador único de la Sociedad Absorbente y por el Administrador único de la Sociedad Absorbida, ha sido adoptada por unanimidad por la Junta General de la Sociedad Absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la LME.

Madrid, 20 de junio de 2022.- El administrador único de Fusmer Gestión 2022 SL, Inmobiliaria Moyua SA representada por Don Alfonso Peña Salinas. El administrador único de Gestión Internacional 2021 SL, Don César Alfonso Gil Invernon.

ID: A220026245-1